

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6307** *FERCRIS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1555/09, ejecución 126/10, seguidos a instancias de Raúl Fernando Flores Mayorga y D. César Felipe Raudales Zepeda, contra Fercriis Mantenimiento y Servicios, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva, apartado a), entre otros particulares, es del tenor siguiente:

a) Declarar al ejecutado Fercriis Mantenimiento y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.200,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015509-1